

1.097

1.3.2. Principios de la aplicación del sistema tributario	20
1.3.2.1. Proporcionalidad	21
1.3.2.2. Eficacia	21
1.3.2.3. Limitación de costes indirectos	22
1.4. Potestad tributaria	22
1.4.1. Poder tributario del Estado	23
1.4.2. Poder tributario de las comunidades autónomas	24
1.4.3. Poder tributario de las entidades locales	24
1.5. Administración tributaria: la AEAT	25
1.6. El carácter reglado y la impugnabilidad de los actos de la Administración tributaria ...	26
1.6.1. El ejercicio de la potestad reglamentaria y los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones como actividad reglada	27
1.6.2. El control de la potestad reglamentaria y de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones	27
Capítulo 2. Antecedentes, fuentes y principios	29
1. Las fuentes del derecho tributario español	29
1.1. La Constitución	30
1.2. Tratados o convenios internacionales que contengan cláusulas de naturaleza tributaria y, en particular, por los convenios para evitar la doble imposición, en los términos previstos en el artículo 96 de la Constitución	30
1.3. Normativa dictada por la Unión Europea y otros organismos internacionales o supranacionales a los que se atribuya el ejercicio de competencias en materia tributaria de conformidad con el artículo 93 de la Constitución	31
1.4. Disposiciones normativas con fuerza de ley	39
1.4.1. Emanadas del poder legislativo (Parlamento)	39
1.4.1.1. Leyes orgánicas. Artículo 81 de la Constitución	39
1.4.1.2. Leyes ordinarias	42
1.4.2. Emanadas del poder ejecutivo	43
1.4.2.1. Decretos legislativos	43
1.4.2.2. Decretos-leyes	44
1.4.2.3. Control jurisdiccional de las disposiciones con fuerza de ley	47
1.5. Principio de legalidad en derecho tributario	54
1.6. Disposiciones de carácter reglamentario	57
1.6.1. Reglamentos estatales	59
1.6.2. Reglamentos de las comunidades autónomas	61
1.6.3. Reglamentos de las corporaciones locales	61
1.7. Derecho supletorio	69
2. Otras fuentes del derecho	69
2.1. La costumbre	70
2.2. Los principios generales del derecho	71
2.3. La jurisprudencia y la doctrina científica	71

Capítulo 3. Aplicación de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo ..	73
1. Aplicación de las normas tributarias	73
2. Ámbito temporal	73
2.1. Entrada en vigor de las normas	74
2.2. Retroactividad de las normas tributarias	76
2.2.1. Disposiciones con rango inferior a la ley	77
2.2.2. Disposiciones con rango de ley	77
2.2.2.1. Normas sancionadoras	77
2.2.2.2. Resto de leyes	81
2.3. Determinación de la norma aplicable	88
2.4. Derogación expresa y tácita	89
2.5. Leyes de presupuestos. Leyes de acompañamiento	91
2.5.1. Entrada en vigor	92
2.5.2. Carácter de las normas que incorpora	92
2.5.3. Prórroga de las leyes de presupuestos	92
2.5.4. Contenido de las leyes de presupuestos	95
2.5.5. Modificación de leyes tributarias efectuada en las leyes de presupuestos gene- rales del Estado	98
2.5.6. Leyes de acompañamiento	99
3. Ámbito espacial de las normas tributarias: criterios de sujeción	100
4. Doble imposición internacional	101
4.1. Casos y causas de la doble imposición internacional	101
4.2. Concepto de doble imposición	102
5. Derecho tributario interregional	103
5.1. Introducción	103
5.2. Criterios fundamentales para la delimitación de los impuestos regionales	103
5.3. El derecho tributario interregional en España	104
5.3.1. Delimitación del poder tributario de las comunidades autónomas	106
5.3.2. Delimitación de la facultad exaccionadora de tributos establecidos por el Es- tado	109
5.3.2.1. Principio de residencia	110
5.3.2.2. Principio de territorialidad	111
5.3.3. Delimitación de la facultad exaccionadora de los ayuntamientos y entidades locales	115
Capítulo 4. Interpretación e integración de las normas tributarias	119
1. Interpretación de las normas tributarias	119
1.1. Planteamiento doctrinal	119
1.2. La interpretación de la LGT	120
1.3. Interpretación de las normas jurídicas y derecho tributario sancionador	124
1.4. La calificación en el derecho tributario	129

1.5. Simulación	133
1.5.1. Clases de simulación	134
1.5.1.1. Simulación lícita y simulación ilícita	134
1.5.1.2. Simulación absoluta y relativa. Simulación objetiva y subjetiva	134
1.5.2. Regulación legal	135
2. Integración de las normas tributarias	140
2.1. La analogía en el derecho tributario	141
3. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria	146
3.1. Introducción	146
3.2. Formas de reacción del ordenamiento tributario	147
3.3. Formulación de la cláusula antiabuso	148
3.3.1. Comentario previo: cuestión terminológica	148
3.3.2. Objetivos de la formulación legal	149
3.3.3. Requisitos legales	150
3.3.4. Efectos de la declaración de conflicto. Liquidación de intereses de demora con exclusión de sanciones	151
3.3.5. Procedimiento	152
3.3.6. Desarrollo reglamentario	154
Capítulo 5. Los tributos	161
1. Concepto del tributo	161
1.1. Clases de tributos en la LGT	162
1.2. Otras clasificaciones	166
1.3. Principios tributarios	166
2. Los impuestos	168
2.1. Características	168
2.2. Clasificación	168
2.2.1. Impuestos reales y personales	168
2.2.2. Objetivos y subjetivos	169
2.2.3. Periódicos o accidentales	169
2.2.4. Directos e indirectos	169
2.2.5. Analíticos y sintéticos	169
2.2.6. Estatales, locales y autonómicos	170
2.3. Cuadro de los distintos impuestos en España	170
2.3.1. Impuestos estatales	170
2.3.1.1. Principales impuestos directos	170
2.3.1.2. Principales impuestos indirectos	170
2.3.2. Impuestos autonómicos	171
2.3.2.1. Impuestos propios	171
2.3.2.2. Impuestos cedidos	172
2.3.3. Impuestos locales	174

3. Las tasas	174
3.1. Tasas estatales	175
3.2. Tasas autonómicas	176
3.3. Tasas locales	176
3.3.1. Supuestos de hecho que permiten a las entidades locales exigir tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local ..	177
3.3.2. Supuestos de hecho que permiten a las entidades locales exigir tasas por cualquier supuesto de prestación de servicios o de realización de actividades administrativas de competencia local	178
3.4. Establecimiento de las tasas	182
3.5. Devengo de las tasas	183
3.6. Cuantía de las tasas	185
4. Contribuciones especiales	188
5. Los precios públicos	194
 Capítulo 6. La relación jurídico-tributaria y las obligaciones tributarias	197
1. La relación jurídico-tributaria	197
2. Las obligaciones tributarias materiales	200
2.1. La obligación tributaria principal	200
2.1.1. El hecho imponible	201
2.1.2. El devengo	202
2.1.2.1. Concepto y consecuencias	202
2.1.2.2. Devengo del tributo y devengo de la cuota tributaria	204
2.1.3. Las exenciones	206
2.1.3.1. Concepto	206
2.1.3.2. Diferencia entre no sujeción y exención	207
2.1.3.3. Caracteres de la exención	208
2.1.3.4. Clases de exenciones	209
2.2. La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta	209
2.3. Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	210
2.4. Las obligaciones tributarias accesorias	212
2.4.1. Los intereses de demora	213
2.4.1.1. Concepto y naturaleza	213
2.4.1.2. Determinación del tipo de interés aplicable	213
2.4.1.3. Magnitudes sobre las que se aplica el interés de demora tributario ..	216
2.4.1.4. Supuestos de exclusión del devengo de intereses de demora	219
2.4.1.5. Liquidación de intereses de demora en caso de recursos o reclamaciones económico-administrativas interpuestos contra liquidaciones tributarias. Ejecución de los actos resolutorios	221
2.4.1.6. Liquidación de los intereses de demora en el supuesto de procedimientos inspectores concluidos mediante la incoación de actas	230
2.4.2. Recargos por declaración extemporánea	235
2.4.2.1. Requisitos para el devengo de los recargos	236

2.4.2.2. Cuantía de los recargos	238
2.4.2.3. Reducción del recargo de extemporaneidad	243
2.4.2.4. Autoliquidaciones extemporáneas	247
2.4.2.5. Declaraciones extemporáneas	250
2.4.2.6. Efectos del incumplimiento de los plazos de resolución de los procedimientos de aplicación de los tributos iniciados de oficio por parte de la Administración tributaria	251
2.4.2.7. Automatismo en el devengo del recargo de extemporaneidad	256
2.4.3. Recargos del periodo ejecutivo	258
2.4.3.1. Devengo	259
2.4.3.2. Cuantía de los recargos	264
3. Obligaciones tributarias formales	271
4. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria	272
4.1. Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo	272
4.1.1. Concepto	273
4.1.2. Abono de intereses de demora	273
4.2. Devoluciones de ingresos indebidos	276
4.3. Reembolso del coste de las garantías	278
4.3.1. Requisitos	279
4.3.1.1. Que se haya recurrido un acto o deuda	279
4.3.1.2. Que las garantías aportadas para obtener la suspensión o aplazamiento o fraccionamiento hayan generado un coste y que se acredite su importe	279
4.3.1.3. Que el acto o deuda suspendido sea declarado total o parcialmente improcedente por sentencia o resolución administrativa	281
4.3.1.4. Que la sentencia o resolución administrativa haya adquirido firmeza	283
4.3.2. Procedimiento	283
4.3.2.1. Iniciación	283
4.3.2.2. Órgano competente	284
4.3.2.3. Instrucción	284
4.3.2.4. Resolución	284
4.3.3. Prescripción	285
5. Obligaciones tributarias que derivan de la normativa sobre asistencia mutua internacional ...	285
Capítulo 7. Cuantificación de la obligación tributaria	287
1. Introducción	287
2. Base imponible y base liquidable	288
2.1. Base imponible	288
2.1.1. Concepto	288
2.1.2. Clasificación de las bases imponibles	289
2.2. Base liquidable	289

3. Determinación de la base imponible	290
3.1. Introducción	290
3.2. Estimación directa	291
3.3. Estimación objetiva	295
3.3.1. Estimación objetiva en el IRPF	297
3.3.1.1. Aplicación del método de estimación objetiva	297
3.3.1.2. Imposibilidad de aplicar el método de estimación objetiva	297
3.3.1.3. Ámbito de aplicación del método de estimación objetiva	297
3.3.2. Estimación objetiva en el IS	298
3.3.3. Estimación objetiva en el IVA	298
3.4. Estimación indirecta	298
3.4.1. Introducción	298
3.4.2. Normativa aplicable	299
3.4.3. Carácter y naturaleza	300
3.4.4. Causas o motivos de aplicación	301
3.4.4.1. Falta de presentación de declaraciones o presentación de declaraciones incompletas o inexactas	301
3.4.4.2. Resistencia, obstrucción, excusa o negativa a la actuación inspectora	301
3.4.4.3. Incumplimiento sustancial de obligaciones contables o registrales	302
3.4.4.4. Desaparición o destrucción, aun por causa de fuerza mayor, de los libros y registros contables o de los justificantes de las operaciones anotadas en los mismos	303
3.4.5. Medios para fijar la base imponible o rendimientos	304
3.4.6. Procedimiento	305
3.4.6.1. Breve referencia histórica	305
3.4.6.2. Regulación en la LGT	305
3.4.7. Impugnaciones	307
3.4.7.1. Incidencia de la aportación de la documentación relativa a la aplicación del método de estimación directa en la duración de un procedimiento inspector, una vez que se aprecia la aplicación del método de estimación directa	308
3.5. La comprobación de valores	311
3.5.1. Concepto	311
3.5.1.1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	311
3.5.1.2. Impuesto sobre sociedades	312
3.5.2. Medios para la comprobación de valores	312
3.5.3. Procedimiento para la comprobación de valores	315
3.5.4. Tasación pericial contradictoria	318
3.5.5. Información con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles	324
4. La cuota y la deuda tributaria	326
4.1. La cuota tributaria	326

4.1.1. Concepto	326
4.1.2. Tipo de gravamen	326
4.1.3. Cuota íntegra	328
4.1.4. Cuota líquida	328
4.1.5. Cuota diferencial	329
Capítulo 8. Los obligados tributarios	331
1. Introducción	331
2. El sujeto activo	331
2.1. Sujeto activo del poder tributario	332
2.1.1. Comunidades autónomas	332
2.1.1.1. País Vasco	337
2.1.1.2. Navarra	338
2.1.2. Corporaciones locales	339
2.1.3. Entes públicos institucionales	339
2.2. Sujeto activo de la obligación tributaria	340
2.2.1. En relación con las comunidades autónomas	340
2.2.2. En relación con las entidades locales	341
3. Los obligados tributarios	342
3.1. Derechos y garantías de los obligados tributarios	343
3.1.1. Derechos y garantías	343
3.1.2. El Consejo para la Defensa del Contribuyente	344
3.2. Clases de obligados tributarios	344
3.3. Sujetos pasivos: contribuyentes y sustitutos del contribuyente	346
3.3.1. Contribuyente	347
3.3.2. La unidad familiar	348
3.3.3. El sustituto del contribuyente	349
3.4. Obligados a realizar pagos a cuenta	351
3.4.1. Los obligados a realizar pagos fraccionados	351
3.4.2. Los obligados a retener y a realizar ingresos a cuenta	352
3.5. Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	353
3.5.1. Los obligados a repercutir y a soportar la cuota tributaria repercutida	353
3.5.2. Los obligados a soportar retenciones o ingresos a cuenta	353
3.6. Sucesores	354
3.6.1. Sucesores de personas físicas	354
3.6.1.1. Cuestiones generales	354
3.6.1.2. Procedimiento de recaudación de deudas con sucesores de personas físicas fallecidas	355
3.6.1.3. Procedimiento de gestión en relación con las obligaciones tributarias de personas físicas fallecidas	357

3.6.2. Sucesores de personas jurídicas	360
3.6.2.1. Supuestos de extinción de la personalidad jurídica mediante disolución y liquidación del patrimonio societario	360
3.6.2.2. Supuestos de extinción de la personalidad jurídica mediante disolución sin liquidación del patrimonio societario	361
3.6.2.3. Supuestos de extinción de fundaciones y entidades sin personalidad jurídica	364
3.6.2.4. Procedimiento de recaudación de las deudas con sucesores de entidades jurídicas cuya personalidad jurídica se ha extinguido	364
3.6.2.5. Procedimiento de gestión con relación a las obligaciones tributarias de entidades jurídicas cuya personalidad jurídica se ha extinguido ..	368
3.7. Responsables tributarios	370
3.7.1. Concepto	370
3.7.2. Alcance de la responsabilidad	370
3.7.3. Procedimiento para exigir la responsabilidad	373
3.7.4. Responsables solidarios	377
3.7.5. Responsables subsidiarios	387
4. Capacidad	399
4.1. Introducción	399
4.2. Los entes desprovistos de personalidad jurídica	399
4.3. La capacidad de obrar tributaria	402
5. Representación	402
5.1. Representación voluntaria en la LGT	403
5.1.1. Desarrollo reglamentario de la representación voluntaria	403
5.2. Representación legal en la LGT	405
5.2.1. Desarrollo reglamentario de la representación legal	405
5.2.2. Representación de las personas físicas	406
5.2.3. Representación de las personas jurídicas	408
5.2.4. Representación de los entes del artículo 35.4 de la LGT	411
5.3. Representación de personas y entidades no residentes	413
5.4. Disposiciones comunes a la representación legal y voluntaria	415
6. El domicilio fiscal	416
6.1. Personas naturales	417
6.2. Personas jurídicas	419
6.3. Entidades del artículo 35.4 de la LGT	421
6.4. Personas o entidades no residentes	422
6.5. Obligación de declarar el domicilio fiscal	423
6.5.1. Censo de obligados tributarios	424
6.5.2. Censo de empresarios, profesionales y retenedores	425
6.6. Cambio de domicilio fiscal	427
6.6.1. Obligación de notificar el cambio de domicilio (art. 48.3 de la LGT)	427
6.6.1.1. Desarrollo reglamentario	427

6.6.2. Plazo para presentar la declaración de cambio de domicilio	428
6.6.2.1. Desarrollo reglamentario	428
6.6.3. Efectos jurídicos del cambio de domicilio efectuado a instancia del obligado tributario (art. 48.3 de la LGT)	429
6.6.3.1. Desarrollo reglamentario	429
6.6.4. Comprobación y rectificación del domicilio fiscal declarado (art. 48.4 de la LGT)	433
6.6.4.1. Desarrollo reglamentario	433
Capítulo 9. La deuda tributaria	439
1. La deuda tributaria (art. 58)	439
1.1. Concepto y componentes de la deuda tributaria	439
1.1.1. Exclusión de las sanciones tributarias	440
1.2. Extinción de la deuda tributaria (art. 59)	441
1.2.1. Extinción de la deuda aduanera	442
2. El pago (arts. 60 a 65)	443
2.1. Forma y momento de pago (arts. 60 y 61)	443
2.1.1. Regla general: pago en efectivo. Pago mediante efectos timbrados	444
2.1.2. Sujetos legitimados para el cobro	444
2.1.2.1. Entidades autorizadas para admitir el pago	445
2.1.3. Sujetos legitimados para el pago	448
2.1.4. Pago en especie	449
2.2. Plazos para el pago (art. 62)	453
2.2.1. Periodo voluntario de pago	454
2.2.1.1. Deudas tributarias resultantes de una autoliquidación	454
2.2.1.2. Deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración (art. 101)	456
2.2.1.3. Deudas de notificación colectiva y periódica	457
2.2.1.4. Deudas que deban abonarse mediante efectos timbrados	458
2.2.1.5. Pago de deudas titularidad de otros Estados o entidades internacionales o supranacionales cuya actuación recaudatoria se realice en el marco de la asistencia mutua	458
2.2.2. Periodo ejecutivo de pago	459
2.2.3. Suspensión del plazo de ingreso de la deuda tributaria	460
2.2.3.1. Suspensión del ingreso por solicitud de compensación entre dos obligados tributarios (art. 62.8)	460
2.2.3.2. Suspensión del ingreso por la exigencia de dos tributos incompatibles por una misma operación (art. 62.9)	462
2.3. Imputación de pagos (art. 63)	463
2.3.1. Imputación por el obligado al pago	464
2.3.2. Imputación por la Administración tributaria	465

2.4. Consignación del pago (art. 64)	466
2.5. Aplazamientos y fraccionamientos de la deuda tributaria (art. 65)	467
2.5.1. Requisitos del aplazamiento	467
2.5.1.1. Existencia de una previa solicitud del obligado al pago	468
2.5.1.2. Las deudas tributarias pueden ser objeto de aplazamiento	468
2.5.1.3. Necesidad de garantía de la deuda tributaria objeto del aplazamiento	469
2.5.2. Examen de los requisitos por la Administración tributaria	469
2.5.3. Efectos de la resolución de la Administración tributaria	470
2.5.4. Efectos de la solicitud de aplazamientos y fraccionamientos de deudas	470
2.5.4.1. Solicitud presentada en periodo ejecutivo (art. 52 del RGR)	470
2.5.4.2. Solicitud presentada en periodo voluntario (arts. 46.6 y 52 del RGR)	471
3. La prescripción (arts. 66 a 70)	472
3.1. Plazos de prescripción (art. 66)	472
3.2. Cómputo de los plazos de prescripción (art. 67)	476
3.2.1. Derecho a determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación	476
3.2.2. Derecho a exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas	477
3.2.2.1. Deudas liquidadas por la Administración tributaria	477
3.2.2.2. Deudas autoliquidadas por el obligado tributario	478
3.2.3. Derecho a solicitar las devoluciones derivadas de la normativa del tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías	479
3.2.3.1. Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo (art. 31)	479
3.2.3.2. Devoluciones de ingresos indebidos	480
3.2.3.3. Reembolso del coste de las garantías	483
3.2.4. Derecho a obtener las devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías	483
3.2.4.1. Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo	484
3.2.4.2. Devoluciones de ingresos indebidos	485
3.2.4.3. Reembolso del coste de las garantías	486
3.2.5. Derecho a exigir la obligación de pago a los responsables	486
3.2.5.1. Responsables solidarios del punto 1 del artículo 42	486
3.2.5.2. Responsables solidarios del punto 2 del artículo 42	487
3.2.5.3. Responsables subsidiarios del artículo 43	487
3.3. Interrupción de los plazos de prescripción (art. 68)	487
3.3.1. Derecho a determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación	487
3.3.1.1. Cualquier acción de la Administración tributaria, realizada con conocimiento formal del obligado tributario, conducente al reconocimiento, regularización, comprobación, inspección, aseguramiento y liquidación de todos o parte de los elementos de la obligación tributaria que proceda, aunque la acción se dirija inicialmente a una obligación tributaria distinta como consecuencia de la incorrecta declaración del obligado tributario	488

3.3.1.2. Interrupción de la prescripción por una serie de causas relacionadas con los recursos y reclamaciones administrativos y contencioso-administrativos, así como por diversas actuaciones en los órganos judiciales	489
3.3.1.3. Cualquier actuación fehaciente del obligado tributario conducente a la liquidación o autoliquidación de la deuda tributaria	490
3.3.2. Derecho de la Administración a exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas	492
3.3.2.1. Acción de la Administración tributaria, realizada con conocimiento formal del obligado tributario dirigida de forma efectiva a la recaudación de la deuda tributaria	492
3.3.2.2. Interrupción de la prescripción por una serie de causas relacionadas con los recursos y reclamaciones administrativos y contencioso-administrativos, así como por diversas actuaciones en los órganos judiciales	493
3.3.2.3. Cualquier actuación fehaciente del obligado tributario conducente al pago o extinción de la deuda tributaria	493
3.3.3. Derecho a solicitar las devoluciones derivadas de la normativa del tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías .	493
3.3.3.1. Cualquier actuación fehaciente del obligado tributario que pretenda la devolución, el reembolso o la rectificación de su autoliquidación	493
3.3.3.2. Interposición, tramitación o resolución de reclamaciones o recursos de cualquier clase	494
3.3.4. Derecho a obtener las devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías	494
3.3.4.1. Cualquier acción de la Administración tributaria dirigida a efectuar la devolución o el reembolso	494
3.3.4.2. Cualquier actuación fehaciente del obligado tributario por la que exija el pago de la devolución o el reembolso	495
3.3.4.3. Interposición, tramitación o resolución de reclamaciones o recursos de cualquier clase	495
3.3.5. Efectos de la interrupción de la prescripción	495
3.3.5.1. Pluralidad de deudas tributarias o de obligados tributarios	496
3.3.5.2. Relaciones con tribunales y Ministerio Fiscal	500
3.4. Extensión y efectos de la prescripción (art. 69)	501
3.4.1. Pluralidad de obligados al pago	502
3.4.2. Pluralidad de deudas tributarias	502
3.4.3. Aplicación de oficio	503
3.5. Efectos de la prescripción en relación con las obligaciones formales (art. 70)	503
3.5.1. Obligaciones tributarias de otras personas o entidades	504
3.5.1.1. Plazo de cumplimiento de estas obligaciones formales	506
3.5.2. Operaciones que afectan a periodos impositivos no prescritos	507
3.6. Prescripción de los derechos y obligaciones que derivan de la normativa de asistencia mutua	508

4. Otras formas de extinción de la deuda tributaria (arts. 71 a 76)	508
4.1. Compensación (arts. 71 a 73)	508
4.1.1. Requisitos de los créditos a compensar	509
4.1.2. Créditos reconocidos	509
4.2. Compensación a instancia del obligado tributario (art. 72)	510
4.2.1. Solicitud de compensación	510
4.2.1.1. Presentación en periodo voluntario	511
4.2.1.2. Intereses de demora	512
4.2.1.3. Presentación en periodo ejecutivo	514
4.2.2. Efectos de la compensación	515
4.3. Compensación de oficio (art. 73)	516
4.3.1. Supuestos de compensación de oficio	516
4.3.2. Efectos de la compensación de oficio	518
4.3.3. Sistema de cuenta corriente tributaria	518
4.4. Extinción de deudas de derecho público mediante deducciones sobre transferencias (art. 74)	519
4.5. Condonación (art. 75)	519
4.6. Baja provisional por insolvencia (art. 76)	519
4.6.1. Rehabilitación del crédito tributario	521
4.6.2. Extinción de la deuda en procesos concursales (art. 164.4)	522
5. Garantías de la deuda tributaria (arts. 77 a 82)	522
5.1. Derecho de prelación (art. 77)	523
5.1.1. Limitaciones al derecho de prelación general	523
5.1.2. Interpretación jurisprudencial del derecho de prelación	524
5.1.2.1. Titulares de derechos reales	525
5.1.2.2. Titulares de derechos de crédito	526
5.1.2.3. Indisponibilidad de bienes inmuebles embargados	527
5.1.3. Normas de prelación de créditos	528
5.1.3.1. Créditos salariales	528
5.1.3.2. Créditos de la Seguridad Social	528
5.2. Hipoteca legal tácita (art. 78)	528
5.3. La afección de bienes (art. 79)	529
5.3.1. Beneficio fiscal	530
5.4. Derecho de retención (art. 80)	531
5.5. Prolación y garantías de créditos de titularidad de otros Estados	531
5.6. Medidas cautelares (art. 81)	532
5.6.1. Requisitos para adoptar la medida cautelar	532
5.6.2. Clases de medidas cautelares	533
5.6.2.1. Retención en el pago de devoluciones tributarias o de otros pagos que deba realizar la Administración tributaria	534

5.6.2.2. El embargo preventivo de bienes y derechos, del que se practicará, en su caso, anotación preventiva	534
5.6.2.3. La prohibición de enajenar, gravar o disponer de bienes y derechos	537
5.6.2.4. La retención de un porcentaje de los pagos que las empresas que contraten o subcontraten la ejecución de obras o prestación de servicios correspondientes a su actividad principal realicen a los contratistas o subcontratistas	538
5.6.2.5. Cualquier otra legalmente prevista	540
5.6.2.6. Supuestos especiales de embargo preventivo de dinero y mercancías (art. 81.8 de la LGT)	540
5.6.3. Procedimiento de adopción	540
5.6.3.1. Vigencia de las medidas cautelares	542
5.6.3.2. Medidas cautelares con relación a obligados tributarios respecto de los que se haya formalizado denuncia o querella por delito contra la Hacienda pública	545
5.7. Garantías para el aplazamiento y fraccionamiento del pago de la deuda tributaria (art. 82)	546
5.7.1. Clases de garantías	546
5.7.1.1. Aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución	546
5.7.1.2. Otras garantías diferentes del aval solidario o certificado de seguro de caución	547
5.7.1.3. Medidas cautelares	548
5.7.2. Dispensa total o parcial de garantías	549

Capítulo 10. Información y asistencia a los obligados tributarios y colaboración social en la aplicación de los tributos 553

1. Información y asistencia a los obligados tributarios (arts. 85 a 91)	553
1.1. Artículo 85, «Deber de información y asistencia a los obligados tributarios»	553
1.2. Artículo 86, «Publicaciones»	558
1.3. Artículo 87, «Comunicaciones y actuaciones de información»	559
1.4. Artículos 88 y 89, «Las consultas tributarias escritas»	561
1.4.1. Concepto y naturaleza jurídica	561
1.4.2. Evolución normativa del derecho de consulta	563
1.4.2.1. LGT	563
1.4.3. ¿Quiénes están legitimados para plantear consultas tributarias escritas?	564
1.4.3.1. Consultas individuales	564
1.4.3.2. Consultas colectivas	564
1.4.4. Cuestiones sobre las que se pueden plantear consultas	565
1.4.5. ¿Cuáles son los órganos competentes para contestar?	566
1.4.6. Procedimiento de resolución de las consultas tributarias	567
1.4.6.1. Iniciación	567

1.4.6.2. Instrucción	569
1.4.6.3. Contestación	569
1.4.6.4. Consecuencias de la falta de contestación	570
1.4.7. Efectos de la contestación	571
1.4.7.1. ¿Vinculante para el obligado tributario?	572
1.4.7.2. Órganos administrativos vinculados por los criterios de la contestación	573
1.4.7.3. Presupuestos objetivos de la vinculación	573
1.4.7.4. La aplicación de la contestación a otros obligados tributarios	574
1.4.7.5. ¿Puede la Administración cambiar el criterio expresado en una contestación a consulta?	575
1.4.7.6. Consultas sobre tributos aduaneros	578
1.5. Artículo 90, «Información con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles»	578
1.5.1. Administración obligada a informar del valor de los inmuebles	579
1.5.2. Objeto de valoración y personas legitimadas para solicitarla	580
1.5.3. Procedimiento	580
1.5.4. Efectos de la valoración	582
1.6. Artículo 91, «Acuerdos previos de valoración»	582
1.6.1. Concepto y naturaleza	582
1.6.1.1. Impuesto sobre sociedades	584
1.6.1.2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	584
1.6.1.3. Impuesto sobre la renta de no residentes	584
1.6.1.4. Tributos cedidos	584
1.6.2. Procedimiento de los acuerdos previos de valoración	584
1.6.3. Efectos del acuerdo previo de valoración	585
2. La colaboración social en la aplicación de los tributos (arts. 92 a 95)	589
2.1. Artículo 92, «La colaboración social»	589
2.2. Artículos 93 a 95, «La obtención de información tributaria»	593
2.2.1. Sujetos del deber de colaboración	594
2.2.2. Objeto	595
2.2.3. Supuestos particulares del deber de colaboración	595
2.2.4. Modalidades: información por suministro y por captación	596
2.2.4.1. Obligación de informar sobre las operaciones con terceras personas	599
2.2.4.2. Obligación de informar sobre operaciones incluidas en los libros-registro	618
2.2.4.3. Obligación de informar sobre cuentas, operaciones y activos financieros	622
2.2.5. La obtención individualizada de información: competencia y procedimiento	650
2.2.6. Límites de la potestad de obtención de información	659
2.3. Artículo 95, «Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria»	664

2.4. Desarrollo reglamentario de los requerimientos individualizados para la obtención de información	668
2.4.1. Requisitos de los requerimientos individualizados de información	668
2.4.2. Plazo para su contestación	668
2.4.3. Requerimientos a determinadas autoridades sometidas al deber de informar y colaborar	669
2.4.4. Procedimiento para realizar determinados requerimientos a entidades dedicadas al tráfico bancario o crediticio	669
2.5. Obligaciones tributarias que derivan de la normativa sobre asistencia mutua internacional	670
2.5.1. Normas comunes con relación al intercambio de información	672
2.5.1.1. Contenido de la información objeto de suministro por parte del Estado español a otros Estados o a entidades internacionales o supranacionales	672
2.5.1.2. Información suministrada por otros Estados o a entidades internacionales o supranacionales al Estado español	673
2.5.1.3. Obligaciones de información y de diligencia debida relativas a cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua	676
Capítulo 11. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios ..	679
1. Introducción	679
1.1. Actuaciones de la Administración tributaria	679
1.2. Actuaciones de los obligados en el ejercicio de sus derechos o en cumplimiento de sus obligaciones tributarias	680
2. Procedimientos tributarios	681
2.1. Competencia material	681
2.2. Competencia territorial	683
2.2.1. Procedimientos de gestión tributaria y procedimiento inspector	684
2.2.2. Procedimiento de recaudación	686
2.2.3. Procedimiento económico-administrativo	686
2.3. Competencia jerárquica	689
2.4. Incompetencia de los órganos	689
3. Estructura de los procedimientos	690
3.1. Iniciación	690
3.1.1. Iniciación de oficio	690
3.1.1.1. Consideraciones generales	690
3.1.2. Iniciación a instancia del obligado tributario	695
3.1.3. Efectos de la iniciación del procedimiento	697
3.1.4. La denuncia pública	697
3.2. Desarrollo del procedimiento	699
3.2.1. Derechos de los obligados tributarios en el desarrollo o instrucción de los procedimientos tributarios	699

3.2.1.1. Derecho a rehusar la presentación de determinados documentos .	699
3.2.1.2. Derecho a que se le expida certificación de las autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones que hayan presentado o de extremos concretos contenidos en las mismas (art. 99.3)	704
3.2.1.3. Derecho a obtener copia de los documentos que figuren en el expediente (art. 99.4)	705
3.2.1.4. Derecho de acceso a los registros y documentos que formen parte de un expediente ya concluido en la fecha en que se solicita dicho acceso (art. 99.5)	706
3.2.1.5. Derecho a la aportación de pruebas en cualquier momento del procedimiento	708
3.2.1.6. Derecho al trámite de audiencia (art. 99.8)	709
3.2.1.7. Posibilidad de utilizar sistemas digitales en la tramitación de los procedimientos de aplicación de los tributos	712
3.2.2. La prueba en los procedimientos tributarios	713
3.2.2.1. La carga de la prueba en los procedimientos tributarios	713
3.2.2.2. Carácter no tasado de los medios de prueba	714
3.2.2.3. Los documentos públicos	715
3.2.2.4. Los documentos privados	716
3.2.2.5. Las presunciones en materia tributaria	724
3.2.2.6. Dictamen de peritos	726
3.3. Terminación del procedimiento	727
3.3.1. Introducción	727
3.3.2. La resolución como modo normal de terminación de los procedimientos tributarios	727
3.3.2.1. Obligación de resolver	727
3.3.2.2. Las liquidaciones tributarias	731
3.3.3. La caducidad	741
3.3.3.1. Consideraciones generales	742
3.3.3.2. El artículo 104. Concordancias con otros preceptos: plazos de resolución y efectos de su incumplimiento	743
3.3.3.3. Reglas de cómputo de los plazos máximos de resolución	754
3.3.3.4. Consideraciones finales sobre la caducidad del procedimiento	764
3.3.4. Otras formas de terminación de los procedimientos tributarios	766
4. Notificaciones	767
4.1. Consideraciones generales	767
4.2. Régimen de la práctica de las notificaciones	768
4.2.1. Lugar de práctica de las notificaciones (art. 110)	768
4.2.2. Plazo para la práctica de las notificaciones	771
4.2.3. Personas legitimadas para recibir las notificaciones (art. 111)	771
4.2.3.1. Personas legitimadas	771
4.2.3.2. Medios empleados para llevar a efecto las notificaciones	772
4.2.3.3. Otras circunstancias a tener en cuenta en materia de notificaciones	774

4.2.3.4. Notificaciones en papel	775
4.2.3.5. Intentos de notificación	778
4.2.4. Notificaciones rehusadas (art. 111.2)	779
4.2.5. Notificación por comparecencia (art. 112)	780
4.2.5.1. Circunstancias que han de concurrir para efectuar la notificación por comparecencia	780
4.2.5.2. Medios de efectuar la notificación por comparecencia	781
4.2.5.3. Contenido de las publicaciones	781
4.2.5.4. Efectos de la notificación por comparecencia respecto de los actos de trámite posteriores (art. 112.3 de la LGT)	782
4.2.6. Notificación electrónica	785
4.2.6.1. Desarrollo reglamentario en el ámbito de las relaciones tributarias ..	785
4.2.7. Contenido de las notificaciones	792
4.2.8. Clases de notificación	793
4.2.9. Notificaciones defectuosas	795
5. Documentación de las actuaciones de la Administración tributaria en los procedimientos de aplicación de los tributos	799
5.1. Las comunicaciones	799
5.2. Las diligencias	800
5.3. Los informes	802
5.4. Otros documentos previstos en la normativa específica de cada procedimiento	803
6. Facultades de la Administración tributaria para la entrada en el domicilio de los obligados tributarios	803
Capítulo 12. Los procedimientos de gestión tributaria	811
La gestión tributaria	811
1. Disposiciones generales del procedimiento de gestión tributaria	812
1.1. Formas de iniciación de la gestión tributaria	812
1.2. Las declaraciones tributarias	816
1.2.1. Concepto, características y efectos	816
1.2.2. Clases de declaraciones tributarias	821
1.2.2.1. Autoliquidaciones	822
1.2.2.2. Comunicaciones de datos	840
1.2.2.3. Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas	841
2. Procedimientos de gestión tributaria	848
2.1. Procedimiento de devolución iniciado por autoliquidación, solicitud o comunicación de datos	848
2.1.1. Inicio del procedimiento de devolución	849
2.1.2. Devoluciones derivadas de la presentación de autoliquidación	849

2.1.3. Devoluciones derivadas de la presentación de solicitud o comunicación de datos	851
2.1.4. Terminación del procedimiento de devolución	854
2.2. Procedimiento iniciado mediante declaración	857
2.2.1. Inicio del procedimiento	857
2.2.1.1. Características de este procedimiento	860
2.2.2. Tramitación del procedimiento iniciado mediante declaración	861
2.2.3. Terminación del procedimiento de declaración	862
2.2.3.1. Liquidación provisional	862
2.2.3.2. Por caducidad	864
2.2.3.3. Por el inicio de un procedimiento de comprobación limitada o de un procedimiento inspector	865
2.3. Procedimiento de verificación de datos	865
2.3.1. Iniciación y tramitación del procedimiento de verificación de datos	866
2.3.2. Terminación del procedimiento de verificación de datos	869
2.4. Procedimiento de comprobación de valores	872
2.4.1. Práctica de la comprobación de valores	872
2.4.1.1. Concepto y normativa	872
2.4.1.2. Objeto del procedimiento	874
2.4.1.3. Fases del procedimiento	877
2.4.1.4. Efectos del procedimiento	880
2.4.2. La tasación pericial contradictoria	884
2.4.2.1. Concepto y normativa	884
2.4.2.2. Naturaleza jurídica	885
2.4.2.3. Procedimiento	885
2.5. Procedimiento de comprobación limitada	893
2.5.1. Concepto	893
2.5.2. Características	894
2.5.3. Facultades	894
2.5.4. Inicio del procedimiento de comprobación limitada	896
2.5.5. Tramitación del procedimiento de comprobación limitada	898
2.5.6. Terminación del procedimiento de comprobación limitada	900
2.5.6.1. Mediante resolución o liquidación motivada	900
2.5.6.2. Por caducidad	901
2.5.6.3. Por el inicio de un procedimiento inspector que incluya el objeto de la liquidación limitada	903
2.6. Procedimiento para el reconocimiento por la Administración tributaria de beneficios fiscales de carácter rogado	908
2.7. Procedimientos de comprobación de obligaciones formales	910
2.7.1. Actuaciones y procedimientos de comprobación censal	911
2.7.1.1. Procedimiento de rectificación censal (art. 145 del RD 1065/2007) ...	912

2.7.1.2. Procedimiento de rectificación de oficio de la situación censal (art. 146 del RD 1065/2007)	913
2.7.2. Actuaciones de control de presentación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos	915
2.7.3. Actuaciones de control de otras obligaciones formales	916
Capítulo 13. Procedimiento de inspección	919
1. Introducción	919
2. Actuaciones y procedimiento de inspección	919
3. La inspección tributaria	920
3.1. Artículo 141, «La inspección tributaria»	920
3.1.1. Comentario	920
3.1.1.1. Actuaciones de investigación y comprobación	921
3.1.1.2. Actuaciones de obtención de información	922
3.1.1.3. Actuaciones de comprobación limitada	926
3.1.1.4. Actuaciones de comprobación de valores	927
3.1.1.5. Actuaciones de asesoramiento e informe	929
3.1.1.6. Otras actuaciones	931
4. Facultades de la inspección de los tributos	933
4.1. Artículo 142, «Facultades de la inspección de los tributos»	933
4.1.1. Comentario	934
4.1.1.1. Examen de la documentación exigida al interesado	934
4.1.1.2. Entrada en fincas y locales	938
4.1.1.3. Comparecencia del obligado tributario	944
4.1.1.4. Consideración de la Inspección como agente de la autoridad	948
4.1.1.5. Requerimientos de información al propio obligado tributario o a otros obligados tributarios	948
4.1.1.6. Otras facultades de la Inspección	955
5. Documentación de las actuaciones de la inspección	955
5.1. Artículo 143, «Documentación de las actuaciones de la inspección»	955
5.1.1. Comentario	956
5.1.1.1. Comunicaciones	956
5.1.1.2. Diligencias	958
5.1.1.3. Informes	962
5.1.1.4. Actas	964
6. Valor probatorio de las actas	965
6.1. Artículo 144, «Valor probatorio de las actas», y artículo 107, «Valor probatorio de las diligencias»	965
6.1.1. Comentario	965
7. Procedimiento de inspección	967

7.1. Normas generales	967
7.1.1. Artículo 145, «Objeto del procedimiento de inspección»	967
7.1.1.1. Comentario	968
7.2. Medidas cautelares	968
7.2.1. Artículo 146, «Medidas cautelares en el procedimiento de inspección»	968
7.2.1.1. Comentario	969
7.3. Iniciación y desarrollo	974
7.3.1. Artículo 147, «Iniciación del procedimiento inspector»	974
7.3.1.1. Comentario	974
7.3.2. Artículo 148, «Alcance de las actuaciones del procedimiento inspector»	980
7.3.2.1. Comentario	980
7.3.3. Artículo 149, «Solicitud del obligado tributario de una inspección de carácter general»	985
7.3.3.1. Comentario	985
7.3.4. Artículo 150, «Plazo de las actuaciones inspectoras»	990
7.3.4.1. Procedimientos iniciados a partir del 12 de octubre de 2015	990
7.3.5. Artículo 151, «Lugar de las actuaciones inspectoras»	1.014
7.3.5.1. Comentario	1.015
7.3.6. Artículo 152, «Horario de las actuaciones inspectoras»	1.021
7.3.6.1. Comentario	1.021
7.4. Subsección 3. ^a , «Terminación de las actuaciones inspectoras»	1.023
7.4.1. Consideración general	1.023
7.4.1.1. Comprobación de obligaciones formales	1.024
7.4.1.2. Comprobación de obligaciones materiales (de contenido económico)	1.024
7.4.2. Artículo 153, «Contenido de las actas»	1.029
7.4.2.1. Comentario	1.029
7.4.3. Artículo 154, «Clases de actas según su tramitación»	1.032
7.4.3.1. Comentario	1.032
7.4.4. Artículo 155, «Actas con acuerdo»	1.032
7.4.4.1. Comentario	1.033
7.4.5. Artículo 156, «Actas de conformidad»	1.044
7.4.5.1. Comentario	1.045
7.4.5.2. Liquidación de intereses de demora en las actas de conformidad .	1.048
7.4.5.3. Recursos y reclamaciones contra las liquidaciones derivadas de las actas de conformidad incoadas por la Inspección	1.051
7.4.6. Artículo 157, «Actas de disconformidad»	1.054
7.4.6.1. Comentario	1.054

7.4.7. Liquidaciones derivadas de las actas	1.062
7.4.7.1. Liquidaciones definitivas	1.063
7.4.7.2. Liquidaciones provisionales	1.063
7.5. Comprobación de obligaciones formales	1.067
8. Subsección 4. ^a , «Disposiciones especiales»	1.068
8.1. Artículo 158, «Aplicación del método de estimación indirecta»	1.068
8.1.1. Comentario	1.069
8.1.1.1. Consecuencias que derivan de la aportación de los documentos, datos o pruebas cuya ausencia motivó la aplicación del método de estimación indirecta	1.070
8.2. Artículo 159, «Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria»	1.073
8.2.1. Comentario	1.074
9. Actuaciones de colaboración de la Administración tributaria del Estado con otras administra- ciones fiscales autonómicas y locales	1.077
10. Recuperación de ayudas de Estado que afecten al ámbito tributario	1.084
10.1. Procedimiento de recuperación en supuestos de regularización de los elementos de la obligación tributaria afectados por la decisión de recuperación (arts. 265 a 268 de la LGT)	1.088
10.2. Procedimiento de recuperación en otros supuestos (arts. 269 a 271 de la LGT)	1.094

